

**DEPARTAMENTO
DE ACCIÓN SOCIAL Y CIUDADANÍA**

INSTITUTO CATALÁN
DE ASISTENCIA Y SERVICIOS SOCIALES

ORDEN

ASC/238/2009, de 6 de mayo, por la que se actualizan el coste de referencia, el módulo social y el copago relativos a las prestaciones de la Cartera de Servicios Sociales para el ejercicio 2009.

El sistema de servicios sociales configurado por la Ley 12/2007, de 11 de octubre, de servicios sociales, se articula por medio de una cartera de servicios que fija las prestaciones del sistema público de servicios sociales.

El Decreto 151/2008, de 20 de julio, aprueba la Cartera de Servicios Sociales 2008-2009, que recoge las prestaciones que ofrece el sistema público de servicios sociales.

La disposición adicional primera del mencionado Decreto establece que mediante una orden el departamento competente en materia de servicios sociales podrá actualizar el coste de referencia, el módulo social y el copago de las prestaciones de la Cartera de Servicios Sociales.

Con esta finalidad, se hace necesario adecuar los importes de las prestaciones no gratuitas establecidas en la Cartera de Servicios Sociales a los costes del año 2009.

Por todo esto, y en uso de las facultades que me otorgan el artículo 39.3 de la Ley 13/2008, de 5 de noviembre, de la presidencia de la Generalidad y del gobierno, y el artículo 1.3-2 del Texto refundido de la Ley de tasas y precios públicos de la Generalidad de Cataluña, aprobado por el Decreto legislativo 3/2008, de 25 de junio,

ORDENO:

Artículo único

Actualizar para el año 2009 el coste de referencia, el módulo social y el copago relativos a las prestaciones no gratuitas de la Cartera de Servicios Sociales que se detallan en el anexo de esta disposición.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Se deroga la disposición adicional quinta de la Orden ASC/344/2008, de 14 de julio, por la que se regula la prestación económica de asistencia personal y se amplía el nivel de protección del Sistema Catalán de Autonomía y Atención a la Dependencia (SCAAD).

DISPOSICIÓN FINAL

- 1 Los efectos económicos de esta Orden serán desde el 1 de enero de 2009.
- 2 Esta Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

Barcelona, 6 de mayo de 2009

CARME CAPDEVILA I PALAU
Consejera de Acción Social y Ciudadanía

ANEXO

2009

Código	Prestación	Coste de referencia		Módulo social		Copago	
		Importe	Unidad	Importe	Unidad	Importe	Unidad
1.2.3.1	Servicio de centro de día para personas mayores de carácter temporal o permanente	26,99	€/estancia	10,26	€/estancia	16,73	€/estancia
1.2.3.3.1	Servicio de hogar residencia para personas mayores de carácter temporal o permanente	27,85	€/estancia	172,54	€/mes	663,10	€/mes
		835,64	€/mes				
1.2.3.3.2.1	Servicio de residencia asistida para personas mayores de carácter temporal o permanente. Grado I	45,17	€/estancia	411,37	€/mes	943,78	€/mes
		1.355,15	€/mes				
1.2.3.3.2.2	Servicio de residencia asistida para personas mayores de carácter temporal o permanente. Grado II	52,16	€/estancia	508,48	€/mes	1.056,39	€/mes
		1.564,87	€/mes				
1.2.3.3.2.3	Servicio de residencia asistida para personas mayores de carácter temporal o permanente. Grado III	60,97	€/estancia	653,13	€/mes	1.175,88	€/mes
		1.829,01	€/mes				
1.2.3.4	Servicio de vivienda tutelada para personas mayores de carácter temporal o permanente	10,37	€/estancia	65,16	€/mes	246,04	€/mes
		311,20	€/mes				
1.2.4.1	Servicio de promoción de la autonomía personal para personas con dependencia atendidas en centros sociosanitarios de larga estancia	18,04	€/estancia			18,04	€/estancia
1.2.4.2	Servicio de promoción de la autonomía personal para personas con dependencia atendidas en hospitales de día (con servicio de comedor)	8,13	€/estancia	3,66		4,47	€/estancia
1.2.5.2.1	Servicio de centro de día de atención especializada temporal o permanente para personas con discapacidad intelectual	35,78	€/estancia	362,69	€/mes	424,56	€/mes
		787,25	€/mes				
1.2.5.2.3.1	Servicio de hogar con apoyo para personas con discapacidad intelectual con necesidad de apoyo intermitente	14,40	€/estancia	89,30	€/mes	348,66	€/mes
		437,97	€/mes				
1.2.5.2.3.2.1	Servicio de hogar residencia temporal o permanente para personas con discapacidad intelectual con necesidad de apoyo intermitente	39,23	€/estancia	240,01	€/mes	936,94	€/mes
		1.176,95	€/mes				
1.2.5.2.3.2.2	Servicio de hogar residencia temporal o permanente para personas con discapacidad intelectual con necesidad de apoyo limitado	71,91	€/estancia	747,78	€/mes	1.409,60	€/mes
		2.157,39	€/mes				
1.2.5.2.3.2.3	Servicio de hogar residencia temporal o permanente para personas con discapacidad intelectual con necesidad de apoyo limitado (trastorno de conducta)	76,24	€/estancia	789,58	€/mes	1.497,70	€/mes
		2.287,28	€/mes				
1.2.5.2.3.2.4	Servicio de hogar residencia temporal o permanente para personas con discapacidad intelectual con necesidad de apoyo extenso	76,24	€/estancia	789,58	€/mes	1.497,70	€/mes
		2.287,28	€/mes				
1.2.5.2.3.2.5	Servicio de hogar residencia temporal o permanente para personas con discapacidad intelectual con necesidad de apoyo extenso (trastorno de conducta)	82,83	€/estancia	933,89	€/mes	1.551,12	€/mes
		2.485,01	€/mes				
1.2.5.2.3.2.6	Servicio de hogar residencia temporal o permanente para personas con discapacidad intelectual con necesidad de apoyo generalizado	77,21	€/estancia	839,23	€/mes	1.476,95	€/mes
		2.316,18	€/mes				
1.2.5.2.3.3.1	Servicio de centro residencial temporal o permanente para personas con discapacidad intelectual con necesidad de apoyo extenso	103,30	€/estancia	1.160,58	€/mes	1.938,30	€/mes
		3.098,89	€/mes				
1.2.5.2.3.3.2	Servicio de centro residencial temporal o permanente para personas con discapacidad intelectual con necesidad de apoyo extenso (trastorno de conducta)	118,76	€/estancia	1.311,53	€/mes	2.251,26	€/mes
		3.562,79	€/mes				

Código	Prestación	Coste de referencia		Módulo social		Copago	
		Importe	Unidad	Importe	Unidad	Importe	Unidad
1.2.5.2.3.3.3	Servicio de centro residencial temporal o permanente para personas con discapacidad intelectual con necesidad de apoyo generalizado	103,30	€/estancia	1.160,58	€/mes	1.938,30	€/mes
		3.098,89	€/mes				
1.2.5.2.3.3.4	Servicio de centro residencial temporal o permanente para persona con discapacidad intelectual con necesidad de apoyo generalizado (con problemas de salud o de salud mental añadidos)	112,83	€/estancia	1.309,64	€/mes	2.075,19	€/mes
		3.384,83	€/mes				
1.2.5.3.1	Servicio de centro de día de atención especializada temporal o permanente para personas con discapacidad física	35,78	€/estancia	362,69	€/mes	424,56	€/mes
		787,25	€/mes				
1.2.5.3.3.1	Servicio de hogar con apoyo para personas con discapacidad física con necesidad de apoyo intermitente	17,64	€/estancia	161,00	€/mes	375,66	€/mes
		536,66	€/mes				
1.2.5.3.3.2.1	Servicio de hogar residencia temporal o permanente para personas con discapacidad física con necesidad de apoyo intermitente	33,02	€/estancia	294,04	€/mes	696,44	€/mes
		990,48	€/mes				
1.2.5.3.3.2.2	Servicio de hogar residencia temporal o permanente para personas con discapacidad física con necesidad de apoyo limitado	64,44	€/estancia	868,43	€/mes	1.064,76	€/mes
		1.933,19	€/mes				
1.2.5.3.3.3.1	Servicio de centro residencial temporal o permanente para personas con discapacidad física con necesidad de apoyo extenso	97,09	€/estancia	1.115,14	€/mes	1.797,58	€/mes
		2.912,72	€/mes				
1.2.5.3.3.3.2	Servicio de centro residencial temporal o permanente para personas con discapacidad física con necesidad de apoyo generalizado	104,91	€/estancia	1.362,57	€/mes	1.784,68	€/mes
		3.147,25	€/mes				
1.2.6.2.1	Servicio de hogar residencia temporal o permanente para personas con problemática social derivada de enfermedad mental	58,67	€/estancia	671,55	€/mes	1.088,55	€/mes
		1.760,10	€/mes				
1.2.6.2.2	Servicio de hogar con apoyo temporal o permanente para personas con problemática social derivada de enfermedad mental	18,35	€/estancia	240,38	€/mes	310,22	€/mes
		550,60	€/mes				
1.2.7.2.2.1	Servicio de hogar con apoyo para personas con drogodependencias, baja intensidad	41,19	€/estancia	504,85	€/mes	730,81	€/mes
		1.235,66	€/mes				
1.2.7.2.2.2	Servicio de hogar con apoyo para personas con drogodependencias, alta intensidad	48,03	€/estancia	701,06	€/mes	739,94	€/mes
		1.441,00	€/mes				
1.2.7.2.3.1	Servicio residencial para personas con drogodependencias, baja intensidad	48,03	€/estancia	389,56	€/mes	1.051,44	€/mes
		1.441,00	€/mes				
1.2.7.2.3.2	Servicio residencial para personas con drogodependencias, media intensidad	50,74	€/estancia	555,65	€/mes	966,57	€/mes
		1.522,22	€/mes				
1.2.7.2.3.3	Servicio residencial para personas con drogodependencias, alta intensidad	67,43	€/estancia	826,88	€/mes	1.196,05	€/mes
		2.022,93	€/mes				
1.2.8.2.1.1	Servicio temporal de hogar con apoyo para personas afectadas por el virus VIH/SIDA, baja intensidad	41,19	€/estancia	504,85	€/mes	730,81	€/mes
		1.235,66	€/mes				
1.2.8.2.1.2	Servicio temporal de hogar con apoyo para personas afectadas por el virus VIH/SIDA, alta intensidad	48,03	€/estancia	791,89	€/mes	649,10	€/mes
		1.441,00	€/mes				
1.2.8.2.2	Servicio temporal de hogar residencia para personas afectadas por el virus VIH/SIDA	67,43	€/estancia	906,82	€/mes	1.116,11	€/mes
		2.022,93	€/mes				

(09.126.165)